Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Chiapas
Subdirección de Administración
Oficio No. PFPA/14.6/6C.6/00104/2024
Expediente No. PFPA/14.6/6C.6/0004-2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 19 de marzo del 2024

C. JOSÉ ÁNGEL SANTOS GARCIA
Taller mecánico JOSARI Automotriz
12ª. Oriente sur 745, colonia centro
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P.29000

Asunto: Adjudicación Directa por Art.42

Me refiero a su cotización presentada con fecha 08 de marzo del 2024 y relacionada con el servicio de **"mantenimiento preventivo Y/o correctivo de la plantilla vehicular de Representación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas"**.

Al respecto le informo que, después de llevar a cabo el análisis de la investigación de Mercado, la empresa que usted representa resulto ser adjudicada, debido a que esta garantiza las mejores condiciones para la PROFEPA, en cuanto a Precio, Calidad, Financiamiento y Oportunidad.

Por lo que en términos de lo previsto en el artículo 42 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, le notificamos que su representada ha sido **ADJUDICADA** por la procuraduría para el mantenimiento de los vehículos de esta Representación, señalado en el primer párrafo de este documento por la cantidad de **$74,072.00 (setenta y cuatro mil setenta y dos pesos 00/100 M.N.)**, con vigencia del 01 de abril al 31 de diciembre del 2024.

En caso de que su respuesta sea positiva deberá adjuntar a la misma, Opinión de Cumplimiento de obligaciones Fiscales emitidas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) en sentido Positiva, en los términos que establece la Regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2023, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2023.

Así mismo con fundamento en lo dispuesto en el Titulo Cuarto Capítulo Único Art. 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), deberá realizar su Registro como Proveedor en el sitio web del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado COMPRANET, ingresando a la siguiente dirección http://compranet.funcionpublica.gob.mx posteriormente deberá informarlo a la Subdirección Administrativa de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

19/03/2024
Jose Angel Santos Garcia

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Chiapas

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/0014/2023 de fecha 01 de diciembre del 2023 y con fundamento en lo establecido en los artículos 17, 18, 26, y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 inciso B; fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII- y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

Expediente/minutario
Lic*EMJ/JAHM/loor